



ESPAÑA

22 2 10

ES

11

21

22

247588
FECHA DE PRESENTACION

Y

MODELO DE UTILIDAD

Deposito el Registro de acuerdo con los datos consignados en la presente solicitud, según el contenido de la memoria adjunta.

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
	A	N	J
	U	L	A
	D	D	O

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A63H

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

" JUGUETE EN EQUILIBRIO "

71 SOLICITANTE (S)

Sr. D. Juan Planellas Matas

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

TOSSA DE MAR (Gerona).- Urbanización Mas Font, s/n

72 INVENTOR (ES)

Sr. D. Juan Planellas Matas

73 TITULAR (ES)

Sr. D. Juan Planellas Matas

74 REPRESENTANTE

DON JOSE PONS Y TORRES

22 2 1979

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad, se refiere a "JUGUETE EN EQUILIBRIO", cuyas características de novedad le confieren la cualidad de aportar al uso a que se des tina las siguientes ventajas, sobre lo ya conocido, que permiten su consecución industrial.

5

a) Esta concebido de forma que resulta muy entretenido y vistoso.

b) Permite multiples variantes, sin más que cambiar la figura dispuesta en su parte superior.

10

c) Puede ser realizado con muy sencillos materiales con lo que resulta altamente rentable su fabricación.

d) La fabricación puede ser totalmente industrializada.

En el dibujo adjunto, al objeto de facilitar su descripción a titulo de ejemplo y sin caracter limitativo alguno, por lo tanto, se ha representado una forma característica de realizacion del presente modelo.

15

La figura única presenta una materialización del presente modelo, visto en perspectiva.

Como se puede apreciar en dicho dibujo, este modelo está constituido por una base (1) que actua de peana y que puede ser paralelepipedica o de otra cualquier forma, pero con el peso suficiente para mantener la figura en su posición de pie.

20

En la cara superior (2) de esta base, y de forma más o menos centrada hay un agujero (3) de sección circular o cuadrada u otra forma que se adapte a la de la sección del material de la figura.

25

En este agujero (3), de profundidad suficiente para mantener solidaria la figura superior, se encaja el extremo de una figura hecha de material delgado y de tal forma que este extremo encaje de forma perpendicular al peso de la peana, es decir, verti-

30

22 2 1979

35 cal. Este extremo (4) puede actuar de eje e inclusive permite el giro total del elemento superior. El extremo opuesto a este tramo vertical o eje, estará rematado en un cabezal o pequeña cornisa (5) de superficie superior plana con un pequeño rebaje en su centro que ha de constituir el punto de apoyo de una varilla (6) de forma recta-quebrada que forma una de las partes del juguete en equilibrio. Este punto de apoyo será un pequeño tramo vertical de punta inferior afilada que se apoyará en la superficie de la cornisa (5).

40 La nueva varilla (6), cuya posición normal de su parte central forma un ángulo de unos cuarenta y cinco grados con la vertical, se prolonga hacia abajo en un tramo casi vertical rematado en un contrapeso (7) que puede ser en forma de bola, que equilibrará el peso del otro extremo y de la figura que se apoya en el extremo (8) del mismo, todo ello con el fin de buscar el equilibrio.

45 Este extremo superior de la varilla (6) se resuelve en su parte final en un tramo casi vertical rematado por un plano perpendicular (8) a la misma y en cuya pequeña superficie hay un ligero rebaje para facilitar el centrado de una nueva varilla o punta (9) que puede pivotar en esta zona y que con un ligero tramo vertical se une a una varilla algo inclinada sobre la horizontal y que dispone en el extremo más bajo y más corto un nuevo contrapeso (10) que equilibra el otro brazo de la varilla en cuyo extremo superior hay una figura (11) que pudiera ser hecha también de varillas y que en

50 la presente realización tendría la actitud de un jugador de tenis con su raqueta (12), pero que pudiera ser sustituida por cualquier otro tipo de figura.

55 Este modelo es realizable en cualesquiera de tamaños y materiales adecuados siendo susceptible de toda clase de modificaciones de detalle en tanto que estas no alteren su fundamento.

60

22 2 1979

- : - N O T A - : -

Los puntos de invención propios y nuevos que son objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad en España, por veinte años son los siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

65

1º JUGUETE EN EQUILIBRIO, caracterizado porque está constituido por una base que actúa de peana con peso suficiente para mantener de pie el resto del juguete.

70

2º JUGUETE EN EQUILIBRIO, según reivindicación anterior, caracterizado porque en la cara superior de la peana dispone de un agujero en el interior del cual se introduce el extremo de una figura de varilla de sección circular o cuadrada, en posición vertical y que puede girar dentro de este agujero.

75

3º JUGUETE EN EQUILIBRIO, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque en el extremo superior de la varilla vertical que se sujeta a la peana hay un ensanchamiento con superficie plana horizontal en cuyo centro puede existir un rebaje, para permitir pivotar la punta del elemento de apoyo de otra figura, y sin que se precipite al suelo el resto del juguete.

80

4º JUGUETE EN EQUILIBRIO, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque pivotando la superficie de la figura inferior y mediante un pequeño eje vertical terminado en punta hacia abajo, está en equilibrio una figura delgada conformada por varilla, en cuyo extremo inferior hay un contrapeso que puede ser de tipo Bola y el extremo superior se prolonga verticalmente hasta morir en un corte horizontal que determina una pequeña superficie de sección de la varilla y que puede tener un rebaje para evitar que se caiga otro cuerpo superior que con un eje en punta pivota precisamente en la anteriormente citada superficie con rebaje.

90

5º JUGUETE EN EQUILIBRIO, según reivindicaciones

22 2 1979

95

anteriores caracterizado porque el nuevo cuerpo superior que pivota en el anterior está formado por una varilla en equilibrio con un contrapeso en un extremo y una figura estilizada en el otro y que pivota en el cuerpo anterior mediante un pequeño eje en el centro de gravedad de su varilla y que se apoya por su punta en la superficie del extremo superior del anterior cuerpo.

100

6º JUGUETE EN EQUILIBRIO, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque en el extremo superior del último cuerpo puede realizarse una figura en distintas soluciones, que pueden ser diferentes pero con peso tal en equilibrio con el contrapeso opuesto y cuya resultante coincide con el eje de apoyo y pivoteado.

105

7º JUGUETE EN EQUILIBRIO.

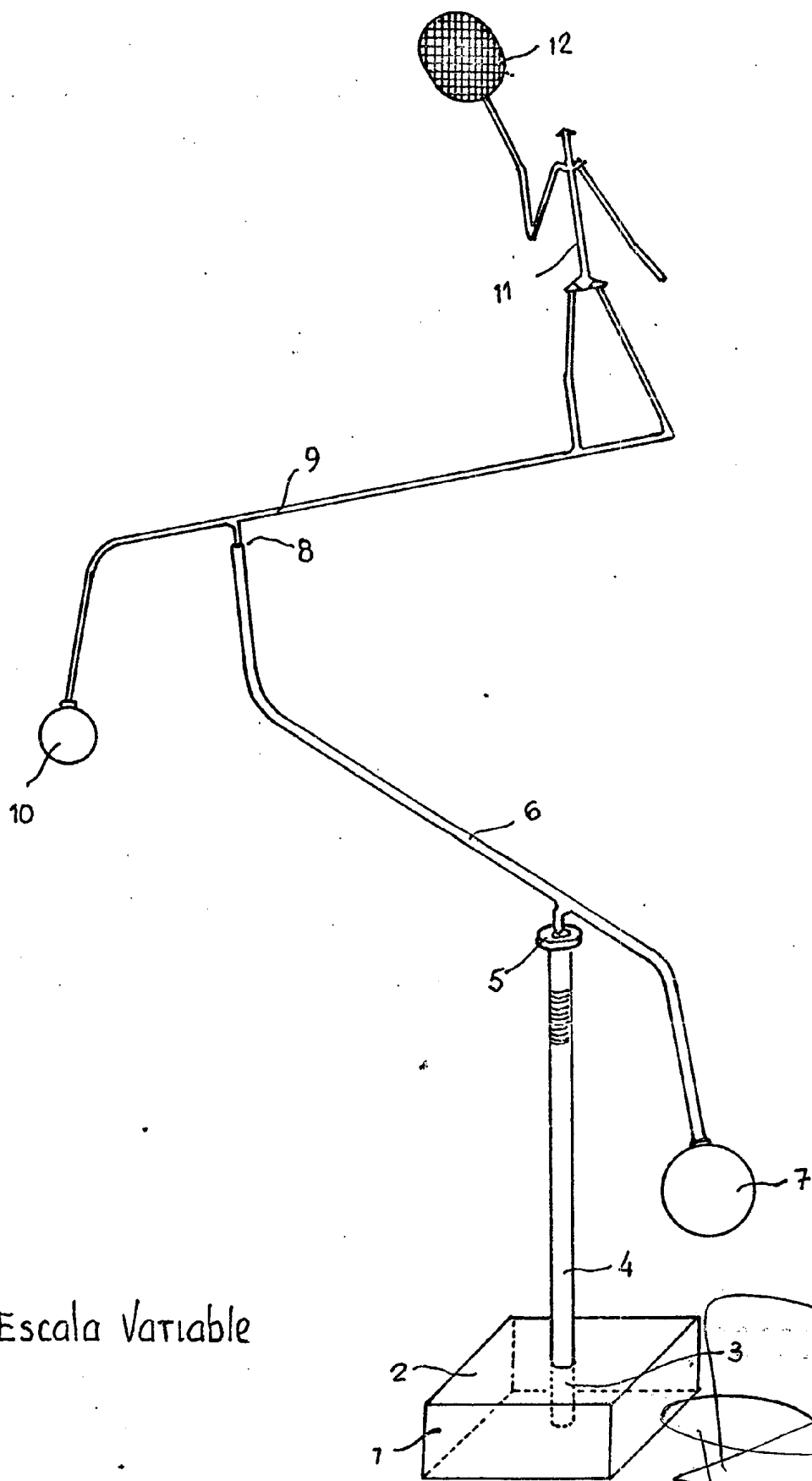
Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede y para los fines en ella especificados.

Consta la presente Memoria Descriptiva de cuatro páginas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 22 de Febrero de 1.979  
EL AGENTE OFICIAL.

~~SECRETARÍA DE ESTADO~~

22 2 1979



Escala Variable